



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2010.

PRIMERO.- PLANEAMIENTO 2/2010. MODIFICACIÓN DE LA CATALOGACIÓN DE UN EDIFICIO INCLUIDO EN EL P.E.O.P.C.H.O. DE ORIHUELA SITO EN LA CALLE LUIS ROJAS ESQUINA PLAZA CUBERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

PRIMERO: Aprobar la MODIFICACIÓN DEL P.E.O.P.C.H.O. DE ORIHUELA, CONSISTENTE EN LA DESCATALOGACIÓN DE UN EDIFICIO SITO EN LA CALLE LUIS ROJAS ESQUINA PLAZA CUBERO, estableciendo como condiciones específicas la no autorización de las obras de demolición sin la solicitud previa o simultánea de la licencia de edificación, en los términos señalados en los arts. 7 y 37 de las Normas Urbanísticas del citado P.E.O.P.C.H.O.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Remitir un ejemplar del proyecto aprobado y certificación del presente acuerdo a la Dirección Territorial de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a Dña. Amparo Dayas Brotons, en nombre y representación de la PROMOCIONES THADER, S.L.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	CONTRA
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR	FAVOR

SEGUNDO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR , DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE, RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LEVANTAR EL VETO A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE NO CONGELACIÓN DE PENSIONES. APROBACIÓN SI PROCEDE.

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Nación a:

1. Levantar el veto a la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, recogiendo la voluntad expresada reiteradamente por el Congreso de los Diputados de que no se congelen las pensiones en 2011.
2. Respetar el derecho de los pensionistas a la revalorización de las pensiones establecido por Ley 24/1997, de consolidación y racionalización de la Seguridad Social, manteniendo así su poder adquisitivo.

SEGUNDO.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno, a los Vicepresidentes del Gobierno y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en las Cortes.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	CONTRA
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	ABSTENCIÓN
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR	CONTRA

TERCERO.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE, RELATIVA A EXIGIR A LA EMPRESA CONCESIONARIA DE RRSU Y LV A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS Y APERTURA ECOPARQUES. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Orihuela, reunido en sesión de Pleno, acuerda exigir a la empresa concesionaria de la recogida de RSU y LV la instalación de los puntos limpios en un plazo no superior UN MES, y los contenedores soterrados, en el plazo de TRES MESES, de acuerdo al proyecto presentado por la empresa en el momento de la adjudicación.

SEGUNDO.- Exigir a la empresa la apertura de los ecoparques, en las condiciones que marca la contrata, en el plazo de TRES MESES. Asimismo, se acuerda abrir el correspondiente expediente sancionador a la empresa por el incumplimiento que estos hechos suponen respecto al pliego de condiciones.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR	FAVOR

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Virgilio Estremera Saura